

Al Excmo. Sr. Presidente de la
Comision en la Corte

Qu. 3. Junio 1884

Excmo. Sr.

Por acuerdo de la Real Sociedad
me honro acompañar a V. E. los dos
Exposiciones que con motivo de la
inundacion ocurrida el dia 22.
del pasado Mayo se ha creido
en el deber de dirigir; una a las
Cortes del Reino voluntando la
condonacion de un año del
impuesto territorial y un semestre
del encabezamiento de Consumos, y
otra al Excmo. Sr. Ministro de
Fomento, para que obligue a
las Compañias explotadoras del
Ferro-carril a que ~~seguir~~
~~las obras en la via~~ las obras que los
Ingenieros indicaron en 1879 como
medio de evitar los efectos
que las inundaciones causan en
la parte del Mediodia de la Vega
de esta Bayeta.

Recomienda la Sociedad al intere-
res con que V. E. atiende todo lo que